



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

177.- RESOLUCIÓN N.º 1224 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2016, RELATIVA A LA SUSTITUCIÓN COMO VOCAL SUPLENTE DE D. KARIN BUMEDIEN MOHAMADI, POR D. ANDRÉS CROUSEILLES SÁNCHEZ, EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE BOMBERO-CONDUCTOR.

La Il^{ta}. Sra. Viceconsejera de Administraciones Públicas por Resolución núm. 1224 de fecha 24 de febrero de 2016, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

“Visto el escrito de abstención formulado por D. Karin Bumedién Mohamadi, designado por Resolución número 0258, de 14 de enero de 2016, Vocal Suplente, en el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de Bombero-Conductor y considerando que concurre causa justificada para abstenerse según lo previsto en el artículo 28.2, b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **VENGO EN DISPONER:**

- 1.º- Aceptar la abstención formulada por D. Karin Bumedién Mohamadi.
- 2.º- La sustitución, como Vocal Suplente, de D. Karin Bumedién Mohamadi por D. Andrés Crouseilles Sánchez.”

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 26 de febrero de 2016.
El Secretario Técnico de AA.PP.,
Arturo Jiménez Cano